

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

**Guía para la presentación del
Examen General de Conocimientos**

**Maestría en Auditoría
(Auditoría Gubernamental)**

2018

Materias del examen

- Métodos cuantitativos aplicados a la auditoría
- Entorno de las organizaciones
- Auditoría de los estados financieros
- Auditoría gubernamental
- Estudio y evaluación del control interno

Instrucciones para presentar el Examen General de Conocimientos

Antes del Examen General de Conocimientos:

- Presentarse el día **27 de septiembre a las 10:40 horas** para el Examen General de Conocimientos.
- El día del examen se colocarán en las mamparas, ubicadas al principio y al final del pasillo, la asignación del salón correspondiente. Se recomienda llegar con 10 minutos de antelación sobre la hora asignada.
- Presentar identificación oficial (IFE, UNAM, Cédula, Pasaporte).
- Firmar la lista de asistencia.
- **De no presentarse el día y hora del examen el resultado en su acta será de SUSPENDIDO.**
- **Una vez comenzado el examen no se permitirá la entrada a ningún alumno.**

Durante el Examen General de Conocimientos:

- No se permite:
- El uso de teléfono celular.
- La salida del salón.
- La consulta de documentos propios.
- El préstamo o intercambio de objetos personales.
- **El alumno que sea sorprendido copiando durante el examen, será SUSPENDIDO en el acto.**
- Anotar todos sus datos en la hoja de respuestas y firmarla.

Material Permitido:

- Lápiz del 2 ó 2¹/₂.
- Goma de borrar.
- Sacapuntas.
- Calculadora científica (no graficadora, no palm, no financiera, no celular).

Posterior al Examen General de Conocimientos:

- El alumno deberá recoger con el aplicador su comprobante de asistencia; donde se le indicará el día y el medio por el cual solicitará su resultado.
- Los alumnos aprobados se presentarán el día, lugar y fecha indicados para su toma de protesta

No existe reembolso si el alumno no concluye el trámite correspondiente.

El resultado que emita el Jurado designado por el Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración será INAPELABLE.